



Instala IMSS módulo de afiliación en Central de Abastos de la Ciudad de México

- **Más de 70 mil personas que laboran en este popular mercado pueden inscribirse al Instituto a través de la modalidad de Persona Trabajadora Independiente.**
- **Del 10 al 14 de noviembre el módulo será situado en diversos puntos como la zona de elotes, abarrotes y en cabeceras.**

Con el objetivo de beneficiar a trabajadores de la Central de Abastos de la Ciudad de México, del 10 al 14 de noviembre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tendrá un módulo de afiliación a fin de que personal de la Dirección de Incorporación y Recaudación (DIR) brinde informes y lleva a cabo el registro al IMSS.

El titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, Eduardo Alcaraz Prous, destacó que en este popular mercado capitalino laboran alrededor de 70 mil personas, de las cuales algunas son susceptibles de incorporarse a los beneficios de la seguridad social a través de la inscripción de un patrón o del mecanismo de Persona Trabajadora Independiente (PTI).

Destacó que el módulo de la DIR estará situado en diversos puntos de la Central de Abastos de la CDMX a fin de que todas las personas trabajadoras, patrones y visitantes puedan acercarse a pedir informes y afiliarse; para ello, solo requieren una identificación oficial y su Clave Única de Registro de Población (CURP), incluso hacer el pago en institución bancaria para su inmediato registro.

Señaló que el personal del Seguro Social puede apoyarlos en diversos trámites como localización o asignación del Número de Seguridad Social (NSS) y la propia alta al IMSS, para que a partir del día uno del próximo mes, queden registrados al Instituto y disfruten de la cobertura de los cinco seguros que comprende la Ley del Seguro Social.

“La seguridad social la enfocamos a otorgar beneficios en las diversas etapas de la vida, cuando se tienen hijas e hijos menores de cuatro años, la inscripción al servicio de guardería -hoy Centros de Educación y Cuidado Infantil-, también acumular recursos en su fondo de ahorro para el retiro (Afore) y en caso de un riesgo de trabajo o una posible invalidez, el pago de la incapacidad respectiva y por supuesto la parte de la atención médica hospitalaria y entrega de medicamentos”, enfatizó.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Alcaraz Prous dijo que al momento de la afiliación, los servicios se extienden a beneficiarios como pareja, hijos y padres con base en los términos de la Ley del Seguro Social.

Detalló que el módulo de la DIR estará situado en diversos puntos como la zona de elotes, abarrotes y en cabeceras, a fin de que todas las personas trabajadoras de la Central de Abastos tengan oportunidad de acercarse; el lunes, martes y miércoles se instaló en la Zona de Elotes del mercado de Flores y Hortalizas; y jueves y viernes en los pasillos MN dentro de la Zona de Frutas y Legumbres.

Refirió que el aseguramiento de un PTI se realiza de forma mensual, el costo va desde un salario mínimo hasta el equivalente a 25 UMA (Unidad de Medida y Actualización).

“Si una persona que se registra con un salario alrededor de 8 mil 800 pesos paga por seguridad social alrededor de 2 mil pesos, esto significa que con más o menos 70 pesos diarios la persona asegurada y su núcleo familiar van a disfrutar de los beneficios y seguros que otorga el IMSS”, subrayó.

Expuso que en forma constante la Dirección de Incorporación y Recaudación recibe la invitación para participar en ferias de empleo, reuniones e incluso escuelas para instalar módulos de afiliación; el próximo jueves 13 de noviembre se ofrecerá este servicio en el Monumento a la Revolución en el marco de un evento que organiza el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI). Del viernes 28 al domingo 30 de noviembre participará en la Feria de las AFORES de Guadalajara.

El titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social resaltó que actualmente, el IMSS tiene 365 mil personas registradas como PTI y al sumar a sus beneficiarios la cifra ronda a 600 mil afiliados al Seguro Social.

---o0o---

LINK DE FOTOS

<https://imssmx.sharepoint.com/:f:/s/comunicacionsocial/EgXsmxF7YatEhNJZ6FDywwzMBZs5eBWw-5cxERvv5UGKvjw?e=OiRA3S>

LINK DE VIDEO

<https://drive.google.com/file/d/1-G1T5nvlrIPysWzOD3oeULKUpxciTxX/view?usp=sharing>





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**
